

Subdirección de Tesorería De Rentas

# Informe de Gestión de la Subdirección de Tesorería Primer semestre 2016



Luz Dary Bará Jiménez Subdirectora de Tesorería de Rentas



Jorge Horacio Zuluaga Hoyos Líder Grupo Financiero



Gloria Cecilia Cuellar de Quintana Líder Grupo Cartera



Luis Alfonso Parra Sáenz Líder Grupo Pagos



Luis Eduardo Ocampo Hincapié Líder Grupo Recaudos



José Alberto Aguirre Ruiz Líder Grupo Conciliaciones

## Informe de Gestión de la Subdirección de Tesorería durante El primer semestre 2016

Contenido	Pagina.
Misión	1
1. Cartera	3
1.1 Seguimiento de las Metas de Recaudo de Cartera 2016 – 2019	3
1.2 Subproceso Cobro Persuasivo	4
1.3 Subproceso Cobro Coactivo	5
1.4 Subproceso Procesos Concursales	6
1.5 Informe de Embargos y Desembargos	. 6
1.6 Informe de Cutas Partes Pensionales	. 6
2. Subproceso Administración de Ingresos (Recaudos)	. 7
2.1 Modernización Hall Bancario	. 7
2.2 Trámites y Servicios	. 8
2.3 Clarificación de Partidas	. 8
3. Subproceso Administración de Pagos	9
3.1 Relación de Cuentas recibidas de Enero a Junio para pago por fondos	
Presupuestales administrados por la Subdirección de Tesorería	. 10
3.2 Relación de Cuentas recibidas de Enero a Junio para pago por	
Fondos presupuestales administrados por Consorcio Fiducolombia –	
Fiducomercio	10
3.3 Índice de pagos electrónicos que realiza la administración municipal con	
respecto a los cheques girados	. 10
4. Subproceso Administración Financiera	11
4.1 Logros	12
5. Subproceso manejo y control de cuentas bancarias (Conciliaciones)	13
5.1 Partidas conciliatorias vigencias anteriores	13
5.2 Partidas conciliatorias vigencias actuales	13
6. Equipo de Calidad	15
7 Equipo de Centro de Correspondencia y Gestión Documental	17



### MISIÓN

La Subdirección de Tesorería de Rentas del Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio de Santiago de Cali tiene como misión, la gestión del recaudo de los ingresos y rentas, la gestión del cobro de cartera, los pagos, la administración y manejo de los recursos económicos del municipio, necesarios para cumplir las metas y objetivos del plan de desarrollo.





#### Subprocesos de la Subdirección de Tesorería de Rentas son:

- 1. Cartera
  - > Subproceso Cobro Persuasivo
  - Subproceso Cobro Coactivo
  - Subproceso Procesos Concursales
- 2. Subproceso Administración de Ingresos (Recaudos)
- 3. Subproceso Administración de Pagos
- 4. Subproceso Administración Financiera
- 5. Subproceso manejo y control de cuentas bancarias (Conciliaciones)

#### Equipos Transversales a los Subprocesos de la Subdirección de Tesorería de Rentas Son:

- 6. Equipo de Calidad
- 7. Equipo de Centro de Correspondencia y Gestión Documental







#### 1. Cartera

#### 1.1 Seguimiento a las Metas de Recaudo de Cartera 2016-2019

En relación a los proyectos de competencia del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, la Subdirección de Tesorería de Rentas tiene un indicador que corresponde a la recuperación de la cartera tributaria vencida, detallado por renta y consolidado al 30 de Junio de 2016:

• Recaudo Impuesto Predial Unificado - IPU:

La meta de recaudo de cartera del Impuesto Predial Unificado establecido durante el periodo 2016-2019 asciende a la cifra de \$246.000 millones; para el año 2016 es de \$61.500 millones. Entre el periodo comprendido de Enero a Mayo de 2016, esta administración ha logrado recaudar \$29.964 millones por concepto de cartera del Impuesto Predial, alcanzando un cumplimiento del 49% en relación a la meta ya mencionada.

• Recaudo Impuesto Industria y Comercio – ICA:

La meta de recaudo de cartera de impuesto de Industria y Comercio establecido durante el periodo 2016-2019 asciende a la cifra de \$14.000 millones; para el año 2016 es de \$3.500 millones. Entre el periodo comprendido de Enero a Mayo de 2016, esta administración ha logrado recaudar \$1.324 millones por concepto de cartera del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, alcanzando un cumplimiento del 38% en relación a la meta ya mencionada. (Ver tabla No. 1)

Tabla No. 1: Recaudo consolidado a la fecha por recuperación de cartera tributaria vencida 2012-2016 (1er Semestre)

Me		as - Precios Re		caudo - C		Cumplimiento		Cumplimiento	
Vigencia	Anual	Acumulado	ilado Anual Acumulad		(%)	Diferencia (\$)	(%)	Diferencia (\$)	
2016	65.000	65.000	31.288	31.288	0,0%	(33.712)	48,1%	(33.712)	
2017	65.000	130.000		31.288	0,0%	(65.000)	24,1%	(98.712)	
2018	65.000	195.000		31.288	0,0%	(65.000)	16,0%	(163.712)	
2019	65.000	260.000		31.288	0,0%	(65.000)	12,0%	(228.712)	
TOTAL	260.000								

FUENTE: SAP





La gestión de cobro de la Cartera del Municipio de Santiago de Cali, se realiza a través de tres Subprocesos: Persuasivo, Coactivo y Procesos Concursales.

#### 1.2 Subproceso Cobro Persuasivo

En lo corrido del 1er semestre de 2016, la Subdirección de Tesorería de Rentas envió 39.818 oficios de cobro persuasivo por valor de \$1.095.396 millones a deudores de impuestos a favor del Municipio de Cali. De este total, el 62% de los oficios corresponden al Impuesto Predial por valor de \$466.266 millones, y el 38% restante son por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por valor de \$629.130 millones. (Ver tabla No. 2)

Tabla No. 2: Cantidad de oficios persuasivos enviados por Impuesto



Oficios	I SEMESTRE					
Persuasivos	Cantidad	%	Valor (millones)	%		
IPU	24.541	62%	466.266	43%		
ICA	15.277	38%	629.130	57%		
Total	39.818		1.095.396			

FUENTE: PERSUASIVO

✓ Durante el 1er semestre de 2016, la Subdirección de Tesorería de Rentas suscribió 4.790 acuerdos de pago, donde el 79% corresponde al impuesto Predial Unificado por valor de \$18.588 millones; el 5% al impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por \$4.557 millones y el 16% a la contribución de Valorización por valor de \$2.269. La base total de los acuerdos de pagos suscritos asciende a \$25.414 millones.

En promedio, se suscribieron aproximadamente 798 acuerdos de pago por mes, dando respuesta a los contribuyentes en un tiempo no mayor a diez días hábiles. (Ver tabla No. 3)

Tabla No. 3: Cantidad de Acuerdos de pago suscritas por Impuesto

Renta	Cantidad	%	Acuerdo	%
			(millones)	
IPU	3.761	79%	18.588	73%
ICA	263	5%	4.557	18%
VALORIZACION	766	16%	2.269	9%
Total	4.790		25.414	



FUENTE: SAP





✓ En el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de pago suscritos, la Subdirección de Tesorería de Rentas profirió 1.587 Resoluciones de Incumplimiento por valor de \$11.617 millones, donde el 92% corresponde al impuesto Predial Unificado por valor de \$9.454 millones; el 8% al impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por \$2.163 millones. (Ver tabla No. 4)

Tabla No. 4: Cantidad de Resoluciones de Incumplimiento proferidas por Impuesto



			Valor	
Renta	Cantidad	%	Acuerdo	%
			(millones)	
IPU	1.456	92%	9.454	81%
ICA	131	8%	2.163	19%
Total	1.587		11.617	

FUENTE: SAP

#### 1.3 Subproceso Cobro Coactivo

Durante el 1er semestre de 2016, la Subdirección de Tesorería de Rentas ha proferido 4.923 Mandamientos de Pago por valor de \$49.553 millones de impuestos a favor del Municipio de Cali. De este total, el 72% de los Mandamientos de Pago corresponden al Impuesto Predial por valor de \$45.750 millones, el 16% por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por valor de \$3.166 millones, el 11% por concepto de contribución de Valorización Obra 556 (21 Megaobras) por valor de \$377 millones y el 1% por concepto de Rentas Varias por valor de \$260 millones. (Ver tabla No. 5)

Tabla No. 5: Cantidad de mandamientos de Pago proferidos por Impuesto

Renta	Cantidad	Valor % Acuerdo		%
			(millones)	
IPU	3.544	72%	45.750	92%
ICA	785	16%	3.166	6%
VALORIZACION	543	11%	377	1%
RENTAS VARIAS	51	1%	260	1%
Total	4.923		49.553	

FUENTE: CARTERA

✓ Además de los impulsos procesales adelantados con el fin de recuperar la cartera, la Subdirección de Tesorería de Rentas ha realizado, 946 notificaciones personales, 410 notificaciones por aviso, 249 notificaciones por publicación en página web, 718 remisiones a la Subdirección de Impuesto de Rentas, y 540 notificaciones personales de masivos, de igual manera ha realizado el escaneo de 5.793 expedientes cumpliendo con las normas de la Ley general de archivo (Ley 594 de 2.000)





#### 1.4 Subproceso Procesos Concursales

A Junio 30 de 2016, la Administración Municipal presento 175 demandas de procesos concursales por concepto de Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, por valor de \$139.852 millones.

#### 1.5 Informe de Embargos y Desembargos

✓ La Subdirección de Tesorería de Rentas ha proferido 30 Resoluciones de Embargos a contribuyentes deudores del Impuesto Predial Unificado de cuantías significativas y 163 Resoluciones de Desembargo por pago total del impuesto.

#### 1.6 Informe de Cuotas Partes Pensionales:

✓ Durante el Primer semestre del año 2016 se realizó la siguiente gestión:

INFORME DE GESTION I SEMESTRE 2016 PROCESOS DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO CUOTAS PARTES PENSIONALES							
CONCEPTO	VALOR						
SALDO INICIAL A 01/01/2016	\$ 10.429.121.543						
TRASLADO DE CARTERA DE T.E. SUBDIRECCION RECURSO HUMANO	\$ 4.850.315.613						
AJUSTES A LA CARTERA(APLICACIÓN PRESCRIPCION LEY 1066 DE 2006- ACTUALIZACION DE OBLIGACION)	\$ 148.048.545						
RECAUDO DE CARTERA I SEMESTRE 2016	\$ 208.300.344						
SALDO FINAL A 30/062016	\$ 14.628.590.980						

✓ En lo corrido del semestre se han terminado 53 procesos con gestión satisfactoria.





## 2. Subproceso Administración de Ingresos (Recaudo)

#### 2.1 Modernización Hall Bancario:

Con la implementación del Digiturno en el Hall Bancario se optimizó la atención al contribuyente en la sala de atención, con una moderna pantalla led donde de manera cómoda los usuarios esperan sentados su turno de atención, además se logró la incorporación de otras entidades financieras que permiten en la actualidad contar con 14 ventanillas de atención y minimizar el tiempo de espera en sala. (Ver Imágenes 1, 2, 3, 4)

### **Antes**





## Después









#### 2.2 Trámites y Servicios:

- ✓ La Subdirección de Tesorería de Rentas expidió un total de 41.274 Paz y Salvo por concepto del Impuesto Predial durante el primer semestre de 2016, este servicio se encuentra registrado en el SUIT (Sistema Único de Información de Tramites) PEC (Portal Estado Colombiano). Es importante aclarar que se expidieron paz y salvo únicamente a las solicitudes que cumplieron con los requisitos exigidos de conformidad con el Art. 47 del Estatuto Tributario Municipal.
- ✓ De igual manera se expidieron 265 certificaciones de pago de Impuestos, Contribuciones y Rentas Varias durante el 1er semestre de 2016.

#### 2.3 Clarificación de Partidas:

La Subdirección de Tesorería de Rentas en el proceso continuo de clarificación de partidas realizó 6.294 clarificaciones por valor de \$12.490 millones de pesos, donde 5.234 se realizaron para pagos del Impuesto Predial Unificado por valor de \$2.790 millones y 1.060 se realizaron para pagos del Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$2.790 millones de pesos.

#### Impuesto Predial Unificado:

MESES	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Enero			\$ 96.346	\$ 285.272.641	\$ 136.213	\$ 285.505.200
Febrero		\$ 110.087	\$ 765.585	\$ 288.623.617	\$ 3.249.528	\$ 292.748.817
Marzo				\$ 182.744.496	\$ 1.555.370.287	\$ 1.738.114.783
Abril	\$ 71.058	\$ 45.246	\$ 416.326	\$ 37.874.003	\$ 318.066.379	\$ 356.473.012
Mayo	\$ 1.694.409	\$35.014		\$ 11.138.231	\$ 30.161.559	\$ 43.029.213
Junio			\$ 1.581.990	\$ 71.725.583	\$ 840.195	\$ 74.147.768
Total	\$ 1.765.467	\$ 190.347	\$ 2.860.247	\$ 877.378.571	\$ 1.907.824.161	\$ 2.790.018.793

FUENTE: Recaudo





## > Impuesto de Industria y Comercio:

MESES	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Enero	\$ 3.509.500	\$ 307.500		\$ 19.325.790	\$ 463.000	\$ 23.605.790
Febrero	\$ 527.000	\$ 2.893.000		\$ 1.300.566	\$ 2.611.953	\$ 7.332.519
Marzo	\$ 1.261.000			\$ 1.023.533	\$ 20.221.269	\$ 22.505.802
Abril	\$ 4.485.000			\$ 1.924.096	\$ 62.823.485	\$ 69.232.581
Mayo	\$ 893.000	\$ 3.328.000			\$ 9.521.587.826	\$ 9.525.808.826
Junio	\$ 32.952.000	\$ 5.600.847	\$ 4.132.000	\$ 2.632.671	\$ 6.575.106	\$ 51.892.624
Total	\$ 43.627.500	<b>\$ 12.129.347</b>	\$ 4.132.000	\$ 26.206.656	\$ 9.614.282.639	\$ 9.700.378.142

FUENTE: Recaudo





## 3. Subproceso Administración de Pagos

- El compromiso de pagos electrónicos a proveedores y contratistas ha mejorado satisfactoriamente. La gran mayoría de los pagos de la Subdirección de Tesorería de Rentas se realizan por medio de dispersión electrónica debido a la tarea constante de solicitar el reporte de la cuenta bancaria como requisito indispensable de pago, los pagos a proveedores por medio de cheques se han eliminado en su totalidad, en caso de necesitar un cheque se compra cheque de gerencia al banco no siendo más de 65 en promedio al mes y se realizan los pagos atreves portales bancarios con las siguientes entidades: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco de Popular, Banco de Davivienda, Banco GNB Sudameris, Banco BBVA, Banco Colpatria, Banco AV Villas, Banco Helm bank, Banco Corpbanca, Banco Pichincha, Bancoomeva, Banco Caja Social, Bancolombia.
- 3.1 Relación de Cuentas recibidas de Enero a Junio para pago por fondos presupuestales administrados por la Subdirección de Tesorería:

Periodicidad de la Medición (Mes/trim/Sem)	Meta del Período (si aplica)	V1= Número de cuentas por pagar a Proveedores y Contratistas tramitadas en el mes	V2= Total de cuentas por pagar	Resulta do	% de Variación	% de Cumplimiento (si aplica meta)	Semaforo
Enero	100%	94	202	46,53%		46,5%	<b>③</b>
Febrero	100%	313	326	96,01%	106,3%	96,0%	$\odot$
Marzo	100%	572	605	94,55%	-1,5%	94,5%	$\odot$
Abril	100%	550	655	83,97%	-11,2%	84,0%	<u>:</u>
Mayo	100%	564	566	99,65%	18,7%	99,6%	$\odot$
Junio	100%	741	757	97,89%	-1,8%	97,9%	$\odot$





3.2 Relación de Cuentas recibidas de Enero a Junio para pago por fondos presupuestales administrados por Consorcio Fiducolombia - Fiducomercio:

Periodicidad de la Medición (Mes/trim/Sem)	Meta del Período (si aplica)	V1= Número de cuentas por pagar a Proveedores y Contratistas tramitadas en el mes	V2= Total de cuentas por pagar	Resultado	% de Variación	% de Cumplimiento (si aplica meta)
Enero	75%	479	755	63%		84,6%
Febrero	100%	3648	3650	100%	57,5%	100,0%
Marzo	100%	4164	4184	100%	-0,4%	99,5%
Abril	100%	3884	3962	98%	-1,5%	98,0%
Mayo	100%	3936	3940	100%	1,9%	100,0%
Junio	100%	4464	4493	99%	-0,5%	100,0%

3.3 Índice de pagos electrónicos que realiza la administración municipal con respecto a los cheques girados:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	МАУО	JUNIO
Pagos en						
cheque	57	65	83	58	54	60
Pagos por						
dispersión	1248	3614	4737	5046	4953	4850
Total Pagos	1305	3679	4820	5104	5007	4910
% Indicador						
por Dispersión	95,63%	98,23%	98,28%	98,86%	98,92%	98,78%

Es importante destacar que más del 98% de los pagos que se realizan mensualmente, se realizan por medio de dispersión electrónica.

✓ Como la liquidación de las nóminas (recursos propios, Ley 769 Tránsito Municipal, Ley 715 salud pública) y mesada pensional se realizan actualmente desde SAP-SGAFT, el Subproceso de Administración de Pagos tiene a cargo la verificación y cuadre de las cifras, haciendo uso de esta herramienta financiera, con el fin de que la dispersión se realice correcta y oportunamente.



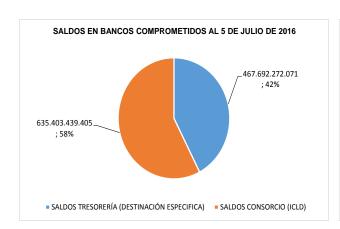


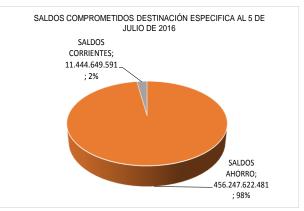
## 1. Subproceso Administración de Financiera

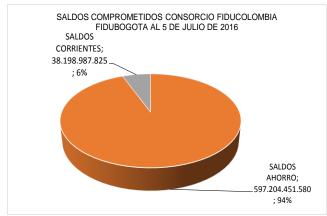
El Grupo de Trabajo del subproceso de Administración Financiera, con un recurso humano altamente comprometido de nivel Asistencial, Técnico y Profesional, realiza el seguimiento y control de los recursos financieros del Municipio de Santiago de Cali en lo relacionado a la competencia dentro de la Subdirección de Tesorería de Rentas del Departamento Administrativo de Hacienda.

En la actualidad enmarcado dentro del MOP, Manual Operativo por Procesos, se cuenta con cuatro (4) procedimientos Validados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal los cuales son: Formulación PAC para la Vigencia, Asignación PAC, Modificación PAC e Inversión de excedentes transitorios de Liquidez.

En lo relacionado con los recursos en el Municipio de Santiago de Cali con corte a julio 05 de 2016 se presenta la siguiente distribución de saldos:











Los saldos en cuentas corrientes corresponden al cumplimiento de la reciprocidad pactada con las entidades financieras como contraprestación económica por los servicios prestados y para realizar pagos.

#### 1.1 LOGROS



- ✓ En febrero de 2016 se presentó el Estado de Tesorería de la Vigencia 2015, Este informe es básico para que la Contaduría General del Municipio con sus análisis certifique los recursos no comprometidos del balance para posteriormente adicionarlos al presupuesto de la vigencia 2016.
- ✓ Registro y Reporte oportuno del informe del Sistema Monitoreo, seguimiento, control y evaluación - SMSCE del Sistema General de Regalías
- Como resultado de la gestión realizada manteniendo los recursos del Municipio de Santiago de Cali a tasas de interés iguales o mayores a la TIBR, se obtuvieron rendimientos financieros por valor de \$ 28.775.340.595 Así mismo como resultado del seguimiento y control a la liquidación de los rendimientos Financieros por parte de los establecimientos bancarios en las cuentas basado en las tasas pactadas se logró recuperar y recaudar la suma de \$26.154.411 a junio 30 de 2016
- ✓ El informe FUT (excedentes transitorios de Liquidez) se reportó oportunamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Informe oportuno de los recursos liberados en cuentas corrientes que han cumplido el tiempo de reciprocidad para ser trasladados a cuentas de ahorro.
- ✓ Se atendió en un 97,16 % a las solicitudes de PAC por parte de las Dependencias del Municipio en asignación, traslado y reducción de manera eficiente en un término menor a 3 días y de un presupuesto del Municipio de \$2.590.928.552.548, para la vigencia 2016, se asignó PAC por valor de \$1.516.839.877.386 lo que corresponde a un porcentaje del presupuesto en 59% al 30 de junio de 2016.





## 2. Subproceso manejo y control de Cuentas Bancarias (Conciliaciones)

Este Subproceso se encarga de validar que los registros de ingresos y egresos de las cuentas de destinación Específica y Megaobras realizados por el Subproceso de Administración de Ingresos y el Subproceso de Administración de Pagos en los libros de bancos mediante el aplicativo SAP, correspondan a la información suministrada por las entidades bancarias mediante los extractos.

- Igualmente debe realizar la función de control interno, es decir cotejar y analizar todas las partidas que permitan establecer las inconsistencias que se presenten.
- Se reportan mensualmente a los grupos responsables, además de los rendimientos, los gastos y las inconsistencias que se presenten haciéndole seguimientos hasta su solución.
- Se presenta mensualmente el informe de gestión en el cual se observa el avance mes a mes de la depuración de inconsistencias en cifras, porcentajes y gráficas. El último informe a Mayo 31 de 2016 presenta la siguiente situación:

#### 2.1 PARTIDAS CONCILIATORIAS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Durante el periodo Enero 01 a Mayo 31 de la presente vigencia se identificaron y se solucionaron 871 partidas correspondientes a las vigencias 2006 a 2015 que equivalen al 44.33 % al pasar de 1.965 partidas que se presentaron al corte Diciembre 31 de 2015 a 1.094 al corte Mayo 31 del 2016 en lo que respecta a las cuentas de Destinación Específica.

Con respecto a las cuentas de Megaobras se logró solucionar en el mismo periodo el 98.06% al pasar de 6.518 partidas que se presentaron al corte Diciembre 31 del 2015 a 126 al corte de Mayo 31 de 2016.

#### 2.2 PARTIDAS CONCILIATORIAS DE VIGENCIA ACTUAL

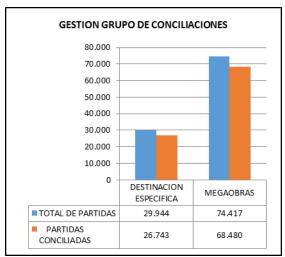
Durante la presente vigencia se han procesado 74.417 partidas de Megaobras y 29.944 de Destinación Específica de las cuales se han compensado 68.480 de Megaobras y 26.743 de Destinación Específica.

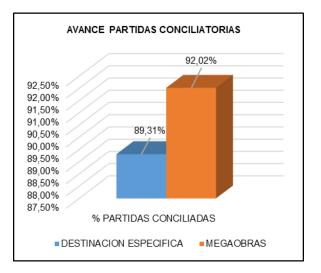




#### Subdirección de Tesorería de Rentas

Informe de Gestión del Primer Semestre de 2016





En conclusión, la gestión realizada por el grupo de conciliaciones durante el periodo Enero a Mayo del 2016 logro depurar el 92,02 % de las partidas de destinación Específica y el 89,31% de Megaobras.





## 3. Equipo de Calidad

En cumplimiento a lo establecido por los Sistemas Integrados de Gestión implementados en el Municipio de Santiago desde el año de 2008, se evidencia el trabajo y rol que ha venido adelantando el Equipo Técnico de Gestión de Calidad de la Subdirección de Tesorería de Rentas, en la búsqueda del cumplimiento de la Política y objetivos de la Calidad, el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad, así como su contribución en el cumplimiento de sus objetivos misionales.

En el 2016 y de acuerdo a instrucciones de la Subdirección y en aras de darle celeridad a los subprocesos que se adelantan respecto de los Sistemas de Gestión de Calidad, se muestra el inventario de los Subprocesos que actualmente se adelantan por parte del Proceso de Administración de Tesorería su desarrollo y formulación.

	ESTADO	
ACTIVIDADES	Validado	En proceso
Modelación y Caracterización del Subproceso Manejo y Control de Cuentas Bancarias:	х	·
Elaboración de Manual de Apertura de Cuentas Bancarias	х	
Elaboración de Manual de Conciliación de Cuentas Bancarias	x	
Elaboración de Manual de Cancelación de cuentas bancarias	x	
Formato de Reporte de Partidas Conciliatorias	х	
Formato reporte de rendimientos financieros	x	
Formato de Solicitud cancelación de cuenta bancaria	х	
Modelación y Caracterización del Subproceso Administración de Ingresos	x	
Formato de Inventario de Estampillas	x	
Formato de Planilla de Venta de Estampillas por Entidad Bancaria. Versión 1.	×	
Planilla de Control de Recaudo de los Impuestos y Rentas Municipales realizado por las Entidades Bancarias.	x	

ACTIVIDADEC	ESTADO	
ACTIVIDADES	Validado	En proceso
Modelación y Caracterización del Subproceso Administración de Pagos	x	
Comprobante de Egreso	×	
Modelación y Caracterización del Subproceso Cobro Persuasivo	×	
Manual de Procedimiento de Cobro Persuasivo Integrando las nuevas tecnologías de la comunicación, mediante oficio, visita personalizada.	x	
Manual Facilidades de pago	×	
Modelación y Caracterización del Subproceso Cobro Coactivo	×	
Emisión del mandamiento de pago		x
Notificación del mandamiento de pago		x
Resolución de excepciones		х
Planilla de Verificación de Ingresos por Archivos Asobancaria Vs Portal Bancario.	×	

4.0711/15.4.5.50	ESTADO		
ACTIVIDADES	Validado	En proceso	
Investigación de bienes		x	
Embargo de cuentas en cobro coactivo		х	
Levantamiento de medidas cautelares		x	
Secuestro		×	
Avalúo		x	
Suspensión y terminación del proceso		х	
Modelación y Caracterización Subproceso Procesos Concursales		х	
Modelación y Caracterización Subproceso Administración Financiera		х	
Formato de Solicitud de Modificación al Plan Anual Mensualizado de Caja-PAC		х	
Normograma del Proceso	×		







El Equipo Técnico de Gestión (Calidad) de la Subdirección de Tesorería de Rentas ha realizado el acompañamiento al proceso auditor de acuerdo al Programa Anual de Auditorías, realizando los seguimientos pertinentes a los planes mejoramiento vigentes, de conformidad a los términos establecidos para su desarrollo con oportunidad, obietividad. exactitud. claridad. confiabilidad. integralidad de Control Interno, Contraloría Municipal, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano (Mapa de Riesgo de Corrupción, Racionalización de trámites y servicios, y atención al ciudadano), políticas de operación, indicadores de gestión del proceso, indicadores de trámites y servicios.

#### 3.1 LOGROS

- ✓ La Subdirección de Tesorería de Rentas, cuenta con siete (7) subprocesos y 38 procedimientos de los cuales contamos con cinco (5) Subprocesos validados.
- ✓ Cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de mejoramiento.
- ✓ La Subdirección de Tesorería de Rentas, cumpliendo con directriz impartida por la Subdirección de Recurso Humano junto con el Departamento Administrativo de Hacienda logró capacitar a los nuevos servidores públicos y contratistas que ingresaron en el 1er semestre en temas como; historia de la entidad, misión, visión, estructura organizacional de la Administración Central y de la Dependencia, plan de desarrollo, política de calidad, declaración de principios, valores y directrices éticas.





## 4. Equipo de Centro de Correspondencia y Gestión **Documental**

✓ El equipo de centro de correspondencia y gestión documental fue implementado por la Subdirección de Tesorería de Rentas de acuerdo a lo establecido de conformidad con el Artículo 15 "Programa de Gestión Documental" de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del derecho del Acceso a la Información Pública Nacional; y las estadísticas de gestión del 1er semestre de 2016 son:



#### INFORME DE CORRESPONDENCIA

#### **INFORME DE PQR Y COMUNICACIONES INTERNAS**

1.316 1.605 1.637 2.041 1.767 1.927 10.293

MESES	EFECTIVAS	DEVOLUCIONES	TOTAL
ENERO	759	209	968
FEBRERO	81	25	106
MARZO	2.171	550	2.721
ABRIL	1.159	303	1.462
MAYO	1.130	286	1.416
JUNIO	137	47	184
TOTAL	5.437	1.420	6.857
%	79%	21%	

MESES	PETICIONES	COMUNICACION ES INTERNAS	TOTAL
ENERO	870	446	1.3
FEBRERO	933	672	1.6
MARZO	990	647	1.6
ABRIL	1.217	824	2.0
MAYO	978	789	1.7
JUNIO	1.191	736	1.9
TOTAL	6.179	4.114	10.2
%	60%	40%	

FUENTE: EMPRESA DE CORREO

FUENTE: ORFEO

- Es de aclarar que el motivo de la devoluciones se da por: Dirección incorrecta, dirección que no existe, lugar cerrado por segunda vez, destinatario errado, rehusado, desconocido y/o no reside.
- En lo transcurrido del semestre se han contestado 264 tutelas y se han escaneado 13.453 documentos generados por los diferentes subprocesos.

